



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO**

TEMA

**REPRESENTATIVIDAD Y ESTEREOTIPOS SOCIALES DE LA
COMUNIDAD LGBTQ+ EN EL PERIODISMO NACIONAL**

TUTOR

PhD ADRIAM CAMACHO DOMINGUEZ

AUTOR

ALLISSON ALANY ZAMORA RAMOS

GUAYAQUIL

2024

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Representatividad y estereotipos sociales de la comunidad LGBTQ+ en el periodismo nacional.

AUTOR:

Zamora Ramos Allisson Alany

TUTOR:

PhD. Adriam Camacho Domínguez

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil

Grado obtenido:

Licenciatura en Periodismo

FACULTAD:

Ciencias Sociales y Derecho

CARRERA:

PERIODISMO

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2024

N. DE PÁGS:

74

ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo e Información

PALABRAS CLAVE: Periodismo, discriminación sexual, homofobia

RESUMEN:

El presente estudio investigativo, pretende analizar y comprobar el grado de apertura y participación de la comunidad LGBTQ+ dentro del contexto de los medios de comunicación nacionales tradicionales y en formato digital en el Ecuador, tomando en consideración que este grupo social, ha sido vulnerado a lo largo de los años con discriminación, marginación y ha sido retratado de manera peyorativa en los medios y en la sociedad. La página oficial de Facebook del colectivo "Orgullo Guayaquil", será la principal herramienta de estudio de esta investigación, debido al contenido difundido en el mismo, respecto a temas relevantes de la comunidad que ellos manejan y por ser un medio dirigido por miembros del colectivo. Una de las herramientas que aportó a este proyecto investigativo, fue la aplicación del enfoque cualitativo, utilizando el análisis de contenido web y el uso de las entrevistas, que tuvo como finalidad conocer la opinión de miembros de la comunidad y activistas en temas de derecho sobre la comunidad LGBTQ+ y un comunicador que también es miembro del colectivo y ha sido participe en espacios políticos público para la asesoría y reivindicación de los derechos del colectivo en el país. Por último, este trabajo investigativo busca eliminar las brechas ideológicas que existe entre la sociedad con respecto a la comunidad LGBTQ+ y cómo ha sido retratada a lo largo de los años dentro de los medios de comunicación y de la misma forma, hacer un llamado a las diferentes autoridades competentes del país y al sector gubernamental, para

impulsar la visibilidad y presencia de la comunidad LGBTQ+ en medios tradicionales del país.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (Web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Zamora Ramos Allisson Alany	Teléfono: Cel: 0993086740	E-mail: azamorar@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD Adriam Camacho Domínguez (Decano) Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 250 E-mail: acamachod@ulvr.edu.ec Mgtr Evelin Cadena Chila (Director de Carrera) Teléfono: (04) 259 6500. Ext 300 E-mail: ecadenach@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Informe tesis ALLISSON ALANY ZAMORA RAMOS

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	8%	5%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.utb.edu.ec Fuente de Internet	2%
2	www.all-artecuador.com Fuente de Internet	2%
3	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	ilga.org Fuente de Internet	1%
5	dianerodriguez.net Fuente de Internet	1%
6	cursohistoriacuarto.blogspot.com Fuente de Internet	1%
7	takey.com Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía Activo



firmado electrónicamente por:
ADRIAM CAMACHO
DOMINGUEZ

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El estudiante egresado Allisson Alany Zamora Ramos, declara bajo juramento, que la autoría del presente Trabajo de Titulación, Representatividad y estereotipos sociales de la comunidad LGBTIQ+ en el periodismo nacional, corresponde totalmente a el suscrito y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor

Firma:



ALLISSON ALANY ZAMORA RAMOS

C.I 0993086740

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR

En mi calidad de docente Tutor del Trabajo de Titulación Representatividad y estereotipos sociales de la comunidad LGBTQ+ en el periodismo nacional, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Trabajo de Titulación, titulado: Representatividad y estereotipos sociales de la comunidad LGBTQ+ en el periodismo nacional, presentado por la estudiante Allisson Alany Zamora Ramos como requisito previo, para optar al Título de Licenciada en periodismo encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



PhD Adriam Camacho Domínguez

C.C.

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento principal de este trabajo es para mis hermanos y hermanas que fueron un pilar fundamental durante todo este proceso de aprendizaje y en mi crecimiento; Betzabeth, Byron, Elizabeth, Kenny, Erick, Emmily y Ángel Gabriel, por estar siempre conmigo y apoyarme cuando fueron los momentos más difíciles. Gracias por confiar en mí siempre, que a pesar de las circunstancias de nuestras vidas hemos estado juntos sin importar nada. Les agradezco eternamente no dejarme decaer cuando creía todo perdido. Los amo.

A mi sobrina, hermana y amiga, Yamileth por ser mi apoyo moral siempre, que a tan corta edad me llenó de risas en los momentos difíciles durante todo este proceso. Te llevo en mi corazón siempre, junto a tus hermanos que también son los míos.

A mi mejor amigo que estuvo conmigo todos estos años, desde que hemos terminado el colegio y vivido esta gran etapa de la vida, que a pesar de la distancia y las dificultades hemos salido adelante a nuestra manera y luchando siempre. Gracias por apoyarme siempre y decir que estás orgulloso de mí todo el tiempo, esas palabras me levantaban cada vez que quería tirar la toalla. Te quiero Luke.

Gracias a mi padre, gracias por apoyarme durante todo este proceso en lo que más pudiste y darme fuerzas siempre. Te quiero a pesar de todo.

Mi más grande agradecimiento a mi tutor de tesis, Profesor Camacho, por brindarme conocimiento en el desarrollo de mi investigación y su paciencia frente a este gran desafío.

Un agradecimiento profundo a toda mi familia, desde mi padre hasta mi mascota, a mis amigos y amigas que me apoyaron siempre en todo momento, a las personas que conocí durante este trayecto y han sido parte importante de mi formación, los llevo en el corazón a todos.

DEDICATORIA

A mis hermanos y hermanas, por estar siempre a mi lado. Los amo.

RESUMEN

El presente estudio investigativo, pretende analizar y comprobar el grado de apertura y participación de la comunidad LGBTQ+ dentro del contexto de los medios de comunicación nacionales tradicionales y en formato digital en el Ecuador, tomando en consideración que este grupo social, ha sido vulnerado a lo largo de los años con discriminación, marginación y ha sido retratado de manera peyorativa en los medios y en la sociedad. La página oficial de Facebook del colectivo “Orgullo Guayaquil”, será la principal herramienta de estudio de esta investigación, debido al contenido difundido en el mismo, respecto a temas relevantes de la comunidad que ellos manejan y por ser un medio dirigido por miembros del colectivo. Una de las herramientas que aportó a este proyecto investigativo, fue la aplicación del enfoque cualitativo, utilizando el análisis de contenido web y el uso de las entrevistas, que tuvo como finalidad conocer la opinión de miembros de la comunidad y activistas en temas de derecho sobre la comunidad LGBTQ+ y un comunicador que también es miembro del colectivo y ha sido participe en espacios políticos público para la asesoría y reivindicación de los derechos del colectivo en el país. Por último, este trabajo investigativo busca eliminar las brechas ideológicas que existe entre la sociedad con respecto a la comunidad LGBTQ+ y cómo ha sido retratada a lo largo de los años dentro de los medios de comunicación y de la misma forma, hacer un llamado a las diferentes autoridades competentes del país y al sector gubernamental, para impulsar la visibilidad y presencia de la comunidad LGBTQ+ en medios tradicionales del país.

– ABSTRACT

The present investigative study aims to analyze and verify the degree of openness and participation of the LGBTQ+ community within the context of the traditional national media and in digital format in Ecuador, taking into consideration that this social group has been violated throughout over the years with discrimination, marginalization and has been portrayed in a pejorative way in the media and in society. The official Facebook page of the “Orgullo Guayaquil” collective will be the main study tool of this investigation, due to the content disseminated on it, regarding relevant issues of the community that they manage and because it is a medium directed by members of the collective. . . One of the tools that it contributed to this research project was the application of the qualitative approach, using web content analysis and the use of interviews, which had the purpose of knowing the opinion of community members and activists on legal issues regarding the LGBTQ+ community and a communicator who is also a member of the group and has participated in public political spaces for advice and vindication of the rights of the group in the country. Finally, this investigative work seeks to eliminate the ideological gaps that exist between society with respect to the LGBTQ+ community and how it has been portrayed over the years within the media and, in the same way, call on the different competent authorities in the country and the government sector, to promote the visibility and presence of the LGBTQ+ community in the country's traditional media.

Keywords: Journalism, sexual discrimination, homophobia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
ENFOQUE DE LA PROPUESTA.....	3
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.3 Formulación del Problema.....	5
1.4 Objetivo General.....	6
1.5 Objetivos Específicos	6
1.6 Idea a Defender.....	6
1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad.....	6
CAPÍTULO II.....	7
2.1 MARCO TEÓRICO	7
2.1.1 Historia del periodismo	7
2.1.2 La imprenta.....	7
2.1.3 La radio	7
2.1.4 La televisión	8
2.1.5 Del periodismo tradicional al digital	8
2.2 Medios de comunicación en Ecuador	9
2.3 Lucha LGBTIQ+	10
2.4 Homofobia y transfobia	12
2.5 Homofobia y transfobia en el Ecuador	13

2.6 Terapias de conversión en el Ecuador	14
2.7 Personas LGBT y la prensa.....	15
2.8 Influencia de los medios de comunicación	17
2.9 Grupos de activismo social LGBTIQ+ en Ecuador	17
2.9.1 Silueta X.....	18
2.9.2 Cámara LGBT de Comercio y Turismo Ecuador.....	18
2.9.3 Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT	18
2.9.4 Orgullo Guayaquil	18
2.10 Activismo digital	19
2.11 Marco Legal	19
2.11.1 Constitución del Ecuador 2008	19
2.11.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).....	21
2.11.3 Ley Orgánica de Comunicación (LOC)	22
CAPÍTULO III.....	24
3.1 MARCO METODOLÓGICO	24
3.1 Enfoque de la investigación	24
3.2 Alcance de la investigación.....	24
3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos.....	25
3.4 Población y muestra	27
CAPÍTULO IV	28
4.1 PROPUESTA O INFORME.....	28

4.1.1 Presentación y análisis de los resultados	28
4.1.2 Observación del manejo comunicacional de Orgullo Guayaquil en la red social Facebook.....	28
4.1.3 Análisis del contenido en el plazo de 6 meses.....	28
4.1.4 Entrevistas a expertos	36
4.1.5 Análisis de las entrevistas.....	51
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Manejo comunicacional de " Orgullo Guayaquil"	28
TABLA 2: Análisis del contenido de " Orgullo Guayaquil"	28

ÍNDICE DE ANEXOS

FIGURA 1: MARCHA DEL ORGULLO LGBTQ+ EN GUAYAQUIL	33
FIGURA 2: DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN A TELCONET	33
FIGURA 3: REUNIÓN DE MIEMBROS DE LA CONFERENCIA "INTERPRIDE"	34

FIGURA 4: ENTREVISTA A DIANE RODRÍGUEZ	34
FIGURA 5: MARCHA TRANSPRIDE EN GUAYAQUIL	35
FIGURA 6: COLECTA DE JUGUETES Y CAMELO POR NAVIDAD.....	35
FIGURA 7: IVELISSE BRICEÑO.....	36
FIGURA 8: ANALY DE LA VERA VILLACÍS	40
FIGURA 9: FREDY LOBATO.....	43
FIGURA 10: JORDY TAPIA ROBLES.....	48

INTRODUCCIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 77 país alrededor del mundo continúan criminalizando las relaciones sexo-afectivas entre personas del mismo sexo y en al menos 5 de esos países son condenadas hasta la pena de muerte. (ONU, 2021).

En Ecuador, la existencia del colectivo LGBTQ+ y sus condiciones de vida dentro del territorio nacional fue gracias a un censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2013, donde sólo fueron registrados 2.805 miembros del colectivo para el levantamiento.

Personas gays, bisexuales, pansexuales, asexuales, identidades trans, etcétera, a lo largo de los años han sido protagonistas de grandes avances dentro del país en cuestión de derechos y representación de este grupo, así mismo, han sido víctimas de violencia contra ellxs y su libertad de expresión y vulnerados por sobre sus derechos como seres humanos por el sistema heteronormativo hegemónico plasmado por la sociedad conservadora.

Como consecuencia de esto, la falta de representación del colectivo, su identidad, derechos y oportunidades dentro de los distintos campos de desarrollo en la sociedad ha sido constante, afectando de manera directa al desarrollo de la libre expresión y el derecho a la autonomía de quienes forman parte de la comunidad LGBTQ+.

El colectivo LGBTQ+ ha sido gestor de grandes cambios y ha luchado por el reclamo de su identidad y sus derechos dentro de la sociedad de manera global; el sector comunicacional no es la excepción, este campo es uno de los más vulnerados para este grupo, quienes no han podido posicionarse en los medios de comunicación tradicionales, tanto públicos como privados.

El fin de este proyecto investigativo es precisamente erradicar la ideología discriminatoria de la sociedad ecuatoriana sobre los miembros de la comunidad LGBTQ+ y que de algún modo se pueda ayudar a que los espacios

comunicacionales, tanto digitales como tradicionales, sean ocupados por personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+, sin algún tipo de prejuicio y vulneración de sus derechos.

Pese a que en Ecuador existen varios medios de comunicación masivos, no se ofrece la oportunidad de impartir contenido referente al colectivo LGBTQ+, a no ser que se presenten de manera caricaturizada o con un tinte burlesco, ante esto los medios digitales han tomado protagonismo y ha adoptado a estos grupos sociales, con el fin de que la ciudadanía conozca las problemáticas que presentan las distintas identidades que componen la comunidad.

El presente trabajo está compuesto por tres capítulos:

Capítulo 1: En este espacio, se dará a conocer el planteamiento del problema en estudio, en conjunto a la formulación de este. Además, en el capítulo también se detallarán el objetivo general y los objetivos específicos de la mano de la idea que se pretenderá defender en este caso de estudio.

Capítulo 2: En este segmento, se irá moldeando el desarrollo de la tesis, en donde se llevará a cabo el marco teórico, que profundizará los conceptos relacionados al tema y el marco legal que respaldará los derechos vigentes sobre el objeto de estudio.

Capítulo 3: Este capítulo presentará el enfoque que tendrá el trabajo investigativo, el alcance de la investigación y los instrumentos que se aplicaran en desarrollo del caso de estudio y la población tomada en cuenta.

Capítulo 4: Finalmente se desarrollará el análisis web de la página de Facebook de “Orgullo Guayaquil” de la mano con el desarrollo de las entrevistas realizadas a la población de muestra y el análisis de estas.

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA PROPUESTA

1.1 Título:

Manejo comunicacional de la comunidad LGBT a través del medio digital “Orgullo Guayaquil”

1.2 Planteamiento del Problema

En Ecuador a lo largo de los años se ha estigmatizado ser lgbtq+ bajo la influencia de los medios; la repercusión que generan a través de los mensajes, programas, discursos e incluso juicios de valor emitidos por periodistas a través de la televisión, radio, medios impresos y, actualmente, digitales. Generaciones anteriores se han mantenido repitiendo conductas a consecuencias de este error por parte de los medios los cuales han generado violencia y discriminación directa a este colectivo.

En la historia de lucha por los derechos de las personas del colectivo en el Ecuador se han dado grandes avances con el paso de los años en el ámbito jurídico respecto a las reformas en las leyes que han generado reconocimiento a este colectivo. En el pasado se estableció con la resolución del Código Integral Penal (COIP) que hasta 1997 determinaba a la homosexualidad como delito constatado dentro del Artículo 516 en su primer inciso y estableció el 27 de noviembre como Día Nacional de la Diversidad Sexo-Genérica (Consejo de Protección de Derechos, 2021). Este fue un gran logro para la comunidad en aquella época debido a la persecución de ciudadanos en contra de sus derechos humanos fundamentales.

Con la llegada de la era tecnológica, entre ellos la televisión, las repercusiones hacia la comunidad se vieron reflejadas en gran escala debido a los discursos impartidos en los medios de comunicación. En el 2013, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2013), realizó el primer y

único estudio de investigación para conocer sobre Condiciones de vida, inclusión social y derechos humanos del colectivo lgbtiq+ en el Ecuador en donde se entrevistaron a 2.805 personas pertenecientes a este grupo social cuyos resultados reflejaron que, el 10% de los individuos se abstiene de ser partícipe en programas en donde se exponga su imagen debido a la representación negativa sobre ellos en los medios de comunicación y un 11,4% por el rechazo, desprecio y odio de la sociedad.

Sandoval (2006) dice que el consumo de contenidos agresivos les permite a los jóvenes desarrollar actitudes negativas potenciando los riesgos socioculturales y sus afecciones, no sólo dentro del contexto familiar sino impidiendo el desenvolvimiento dentro de la sociedad, siendo los grupos vulnerables los más afectados de este fenómeno.

En el 2019 se legaliza el matrimonio igualitario en el Ecuador dando otro paso más sobre los derechos de las personas del colectivo lgbtiq+. La Defensoría del Pueblo (2019) recalcó la importancia de este decreto dentro de los derechos de las personas del colectivo y el respeto a los derechos humanos a la comunidad quienes se han mantenido en constante lucha de igualdad con la sociedad y el estado.

Pese a esto, la lucha y las reformas dentro de constitución y aprobaciones de los organismos a favor de la comunidad, la mentalidad en contra de este grupo social continúa siendo perpetuado debido a los medios, estos discursos repetidos dentro del ámbito periodístico y su difusión masiva han provocado, como consecuencia, la inseguridad de la comunidad a integrarse dentro de la sociedad debido a esta imagen otorgada. Estas producciones transmitidas por los medios que buscan ser de carácter humorísticos influyen y/o perpetúan conductas discriminatorias y agresivas en contra de los distintos grupos sociales que estén dentro del contexto de humor en el programa, en este caso hablamos del colectivo.

El desarrollo de proyectos para manejar un medio que incluya y emita una buena representación de género y la comunidad lgbtiq+ se ha venido dando

con el paso de los años, uno de ellos el IBOOK de La Universidad Casa Grande donde nos plantea un manual básico para que los medios sepan cómo representar y retratar la diversidad de género y los distintos colectivos y además de eso crear alianzas con los colectivos para poder encaminar el periodismo a la comunicación desde la perspectiva de género de manera adecuada. Hacer uso de las organizaciones e instituciones que se especializan dentro de esta área para llevar un enfoque correcto acerca de la comunidad y los estereotipos de género, esta iniciativa del 2014 nos da apertura a desarrollar el periodismo de manera correcta dentro de este ámbito. (Núñez & Abril, 2014).

La Marcha del Orgullo Lgbtiq+ en Ecuador realizó su primer recorrido en la ciudad de Guayaquil en el 2008 (Letamendi, 2008), siendo este un suceso histórico para la lucha del colectivo, pues fue el año que pudo ser conmemorado este día sin ser arrestados o retirados de las calles, desde entonces se ha venido desarrollando de manera anual.

En la actualidad, las redes sociales son una vía de información para cualquier persona, empresa o comunidad para mantenerse al tanto de lo que está sucediendo y es por medio de estos recursos que los coordinadores de “Orgullo Guayaquil” informan a su audiencia respectiva y público en general sobre la organización del orgullo en Guayaquil e inclusive noticias relevantes sobre la comunidad lgbti+.

1.3 Formulación del Problema:

¿Cómo se inserta el manejo comunicacional sobre la comunidad LGBT del medio digital “Orgullo Guayaquil” dentro del discurso por la reivindicación de los derechos?

1.4 Objetivo General

Analizar cómo se inserta el manejo comunicacional sobre la comunidad LGBT del medio digital “Orgullo Guayaquil” dentro del discurso por la reivindicación de los derechos.

1.5 Objetivos Específicos

Determinar los referentes teóricos sobre la comunidad LGBTIQ+ y su representación en los medios de comunicación.

Caracterizar el contenido desarrollado por el medio digital “Orgullo Guayaquil” sobre la comunidad LGBT dentro del discurso por la reivindicación de sus derechos.

Evaluar las consecuencias del discurso de los medios sobre los derechos de la comunidad LGBTIQ+

1.6 Idea a Defender

El manejo comunicacional sobre la comunidad LGBT del medio digital “Orgullo Guayaquil” se fundamenta en la reivindicación de sus derechos enfrentando los discursos subjetivos arraigados en los distintos medios de comunicación

1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad.

Sociedad Civil, derechos humanos y gestión de la comunicación

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Historia del periodismo

2.1.2 La imprenta

El periodismo como tal nace a partir de la creación de la imprenta en 1450, en la época del Renacimiento y comienzo del Barroco, por el alemán Gutenberg terminando con la era de comunicación oral como único método para informar en aquel periodo. Las primeras publicaciones se realizaron de manera anual en Francia, semestral en Alemania y en 1579 Suiza creó la prensa semanal. La demanda de los ciudadanos de mantenerse informados crecería alrededor del mundo e inspiró a otros países como Inglaterra, España y América a crear su propio periódico tiempo después (Bustos, 2016, p.15-19).

2.1.3 La radio

El periodismo radial nace como tal en 1915 con las transmisiones experimentales en la Universidad de Wisconsin y otra en la WBZ en Springfield, Massachusetts donde difundían temas educativos, de ganadería, el clima, entre otros, luego, esta idea se amplió a todas las universidades en 1921, sin embargo debido al presupuesto y los costos elevados para la transmisión y producción en las universidades se relevó a las agencias y cadenas de periodismo de Estados Unidos a continuarlo y es ahí donde nace el primer programa patrocinado el 28 de agosto de 1922 en la emisora WEAU, en Nueva York (Forero y Céspedes, 2018).

A partir de aquella pauta la radiodifusión se propagó masivamente alrededor del mundo, permitiendo el nacimiento de las estaciones de radio y la evolución del periodismo para que la información llegue de manera inmediata a la población, creando otro tipo géneros y programas periodísticos y permitiendo

que también evolucione la manera de enviar la señal hasta llegar a lo hoy conocemos como FM, al satélite y el internet.

2.1.4 La televisión

Pauloni y Codoni en su artículo *Televisión, historia y política* en la revista *Tram[p]as de la comunicación y la cultura* (2013), la creación de la televisión surgió a partir de la investigación donde un grupo de científicos provenientes de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania en el siglo XIX decidieron crear el sistema de fototelegrafía, Paul Nipkow, en 1884 inventó el primer sistema de televisión de la historia: el disco de exploración lumínica que más tarde sería perfeccionado por varios científicos como: Jhon Logie en el siglo XX y después por Vladimir Zworykin.

En 1929 la BBC contrataría el primer servicio regular de transmisión de imágenes en Estados Unidos, la primera práctica formal de televisión se produjo en 1930, con el equipo de producción y transmisión que disponía la agencia para dar paso a la creación y emisión de contenido mediante la televisión (Pauloni y Codoni, 2013, p.36).

Así mismo, el periodismo trascendió de los medios en lo que actualmente permanecía (impresión y radio) a la pantalla, el trabajo periodístico pasó a ser audiovisual una oportunidad para la verificación de las noticias transmitidas y un paso más que daría el periodismo a la actualidad.

2.1.5 Del periodismo tradicional al digital

La evolución de la comunicación de los medios tradicionales a lo digital ha tenido que adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales que han traído consigo Internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En el ámbito periodístico, estos cambios han afectado tanto a los contenidos, los formatos, los canales, las audiencias, como a las rutinas y los modelos de negocio de los medios.

Uno de los beneficios más importantes que ha proporcionado el avance tecnológico de la información es la participación de la audiencia a la información que se transmite, ella tiene un papel activo en la creación, el consumo y la difusión de los contenidos mediáticos, convirtiéndose incluso en prosumidores en el internet pero esto también supone un desafío para los medios tradicionales, que deben fomentar la interacción y la fidelización de sus públicos, así como gestionar la calidad y la veracidad de la información que circula por la red.

Sánchez (2021), sobre la importancia y beneficios de la interactividad en internet, dice que:

El internet ha permitido que el usuario sea el protagonista, convirtiéndose en una compañía constante y personalizada. Así mismo, mediante los aparatos móviles, como los smartphones, han permitido que las comunicaciones, la información y la interactividad estén a la mano de las personas y por medio de un sinfín de elementos de expresión multimedia, como los videos, los audios y los gráficos, los usuarios pueden compartir información y adquirir conocimiento más fácilmente. Actualmente el internet se ha convertido en un elemento fundamental en la vida cotidiana de las personas.(p.34)

2.2 Medios de comunicación en Ecuador

Los medios de comunicación en Ecuador han evolucionado con el avance de la tecnología, pasando de la prensa escrita a la radio, la televisión y el internet, y diversificando sus formatos, contenidos y audiencias.

La llegada del internet en 1991, con el primer proveedor Ecuonet, abrió las puertas a la comunicación digital y a la participación ciudadana, y que ha transformado los hábitos de consumo y producción de información (Lizarzaburo Palomino & Sanchez Montoya, 2018).

Los medios de comunicación en Ecuador han tenido una influencia significativa en la opinión pública, la cultura, la educación, la economía y la democracia del país, el contenido que se consume de los medios de comunicación través del prensa tradicional, escrita o audiovisual, junto con el trabajo del periodismo moderno con la llegada del internet, tiene un impacto significativo en las distintas audiencias dentro de los campos mencionados. Sin embargo, también han enfrentado diversos desafíos, como la concentración mediática, la censura, la autocensura, la desinformación, la falta de regulación, la precarización laboral, la competencia desleal y la crisis financiera (Ortiz Crespo, 2021). Estos desafíos se han agudizado en los últimos años, debido a factores como la Ley Orgánica de Comunicación, la pandemia de COVID-19, la crisis económica, la innovación tecnológica y la transformación digital.

Sin embargo, los medios de comunicación han ido adaptándose con el paso de los años, ahora informando de manera más inmediata con la ayuda del internet, los dispositivos electrónicos y las redes sociales, aunque esta sigue siendo un arma de doble filo para la veracidad del periodismo actualmente, debido a lo propensa que es la ciudadanía de consumir y creer en noticias falsas que circulan en internet y no existe este contraste e investigación pertinente que solo el periodista puede realizar. siempre dependiendo de sus necesidades y de la audiencia en sí, y los avances tecnológicos.

2.3 Lucha LGBTIQ+

Desde el período precolombino hasta la actualidad, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, pansexuales, queers, etc, han enfrentado la discriminación, la violencia y la exclusión en los distintos espacios en la sociedad, rechazados en posiciones políticas, de participación ciudadano e incluso de sus derechos en los tiempos más antiguos.

Luego de la independencia, la homosexualidad permaneció ausente del Código Penal Ecuatoriano hasta 1871, cuando se tipificó como crimen con una pena de cuatro a ocho años de cárcel por el simple hecho de ser homosexual,

siendo catalogado, siendo catalogado como sodomía. Durante las décadas siguientes, el tema fue poco mencionado, debido a la criminalización y al machismo que caracterizaban a la sociedad ecuatoriana y no fue hasta finales de la década de 1970, cuando las olas migratorias a las principales ciudades y el efecto de eventos como los disturbios de Stonewall provocaron un incremento en la visibilidad de las personas LGBT, que comenzaron a tener reuniones informales que darían lugar al nacimiento de una comunidad gay ecuatoriana (Medranda, 2021).

Sin embargo, estos avances trajeron consigo un aumento en la represión policial, principalmente con la instauración en 1985 de los escuadrones volantes, grupos de élite de la policía que realizaban detenciones ilegales y torturas contra toda persona que consideraran indeseable, en particular contra personas pertenecientes a la diversidad sexual.

La represión policial se redujo luego de la desaparición de los escuadrones volantes en 1988, pero a pesar de haber sido disuelta continuaban este tipo de ataques a las personas miembros del colectivo sin ninguna justificación más que por el placer mismo de quienes eran autoridad en ese entonces siendo común para los ciudadanos.

El evento que marcaría el punto de inflexión en el activismo por la diversidad sexual fue la redada del bar Abanicos, un bar para público LGBT de Cuenca que fue intervenido violentamente por la policía la noche del 14 de junio de 1997. Los detenidos en el bar sufrieron abusos, torturas y violaciones por parte de la policía y otros reos durante su detención, lo que desató críticas a nivel nacional y llevó a que por primera vez los distintos grupos LGBT del país se articularan en un solo frente para exigir la despenalización de la homosexualidad.

Como parte de esta campaña se realizaron las primeras marchas y manifestaciones públicas de personas LGBT en la historia de Ecuador. Finalmente, el 25 de noviembre de 1997, el Tribunal Constitucional dictaminó que el primer inciso del artículo 516 del Código Penal era inconstitucional, con lo que quedó despenalizada la homosexualidad esto fue un hito importante para el

colectivo debido a los años de discriminación y agresión que vivieron lo que dio paso a que año después, se incluyera a la orientación sexual como una de las categorías protegidas contra la discriminación en la Constitución de 1998 (Roura, 2021).

Desde entonces, la lucha LGBT en Ecuador ha continuado y mantenido con las marchas y luchas por sus derechos y el bienestar de ellos como seres humanos dentro de la sociedad y su rechazo enfrentando varios desafíos, pero obteniendo grandes logros. Entre los logros se destacan la legalización de las uniones de hecho entre personas del mismo sexo en 2009, la inclusión de la identidad de género como categoría protegida contra la discriminación en la Constitución de 2008, el reconocimiento del derecho al cambio de nombre y sexo registral para las personas trans en 2016, y la aprobación del matrimonio igualitario por la Corte Constitucional en 2019 (Medranda, 2021).

Estos logros y reconocimientos a la comunidad han permitido que actualmente tengan un espacio dentro de la sociedad, contrario a lo que era antes, sin embargo la persistencia de la homofobia, la transfobia y la violencia hacia las personas LGBT, continúan siendo perpetradas; la falta de políticas públicas integrales para garantizar sus derechos, y la resistencia de sectores conservadores y religiosos que intentan revertir los avances alcanzados, no permiten que este grupo pueda gozar de sus derechos humanos básicos en la sociedad, pues la comunidad lgbt sigue siendo violentada actualmente, sino en la misma medida que era antes de sus logros dentro de la constitución, pero sí en el rechazo social y la falta de educación integral temprana que ayude a visibilizar a los miembros del colectivo y permite tener un país con mayor desarrollo en la integración de sus ciudadanos y los derechos de los mismo.

2.4 Homofobia y transfobia

La homofobia y la transfobia son formas de odio y discriminación hacia las personas que se sienten atraídas por su mismo sexo o que no se identifican con el sexo que se les asignó al nacer. La historia de la homofobia y la transfobia es

larga y trágica, ya que muchas personas han sufrido violencia, persecución, tortura y muerte por su orientación sexual o identidad de género.

La homofobia y la transfobia tienen sus raíces en los prejuicios, los estereotipos y los discursos de odio que se han construido socialmente a lo largo de los siglos. Algunas de las causas que han alimentado la homofobia y la transfobia son las creencias religiosas, las normas culturales, las leyes represivas y la falta de educación y sensibilización.

La homofobia y la transfobia han tenido graves consecuencias para las personas que las padecen, como la exclusión social, la depresión, el suicidio, el acoso escolar, la discriminación laboral, la negación de derechos, la criminalización y la pena de muerte.

Según la ONU, en todas las regiones del mundo hay personas homosexuales, bisexuales y transgénero de todas las edades que son agredidas físicamente, secuestradas, violadas y asesinadas y el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar a la homosexualidad como una enfermedad mental y en esta fecha se celebra como el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (Cordero, 2022). Un paso importante para la comunidad LGBTQ+ con respecto a sus derechos y la integración de esta en la sociedad.

2.5 Homofobia y transfobia en el Ecuador

La homofobia y la transfobia en el Ecuador son problemas sociales que afectan a la población LGBTQ+ (lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer), que se enfrenta a la violencia, la discriminación y la vulneración de sus derechos humanos. Según un informe de la organización Silueta X, en el 2020 se registraron 14 asesinatos, ocho amenazas de muerte, cinco secuestros y cuatro intentos de asesinato contra personas LGBTQ+ en el país. La mayoría de las víctimas fueron mujeres trans, que sufren un alto grado de exclusión social y económica (Pinasco, 2021).

A pesar de estos hechos, la población LGBTIQ+ ha logrado algunos avances legales y políticos en el Ecuador, gracias a la lucha de diversos colectivos y activistas tales como la despenalización de la homosexualidad en 1997, ya que se consideraba dentro de la constitución como delincuente a las personas con orientación sexual e identidad diferente a las heteronormadas. También apoyó a estos logros la transformación de la constitución en el 2008 que consagró la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género [CNIG], 2017).

Sin embargo, estos avances no han sido suficientes para garantizar el pleno respeto y la igualdad de la población LGBTIQ+ en el Ecuador, que todavía enfrenta barreras sociales, culturales y religiosas. Es necesario que el Estado, la sociedad civil y los medios de comunicación promuevan una cultura de tolerancia, diversidad y no violencia, que reconozca y valore a las personas LGBTIQ+ como ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos y deberes que el resto de la población.

2.6 Terapias de conversión en el Ecuador

Las terapias de conversión son prácticas pseudocientíficas que pretenden cambiar la orientación sexual o la identidad de género de una persona, basándose en la idea errónea de que ser LGBTIQ+ es una enfermedad o un trastorno. Estas terapias pueden incluir métodos como el exorcismo, la hipnosis, el electroshock, las drogas, la violencia física y psicológica, y la violación correctiva.

En Ecuador, las terapias de conversión se han realizado en centros clandestinos, conocidos como clínicas de deshomosexualización o de destransexualización, que operan bajo la fachada de centros de rehabilitación de drogas o de salud mental. Estas clínicas suelen estar dirigidas por grupos religiosos o personas sin formación profesional, que someten a las personas

LGBTIQ+ a tratos crueles, inhumanos y degradantes, violando sus derechos humanos.

Según diversas denuncias y testimonios, las personas LGBTIQ+ ingresan a estas clínicas por la fuerza, engaño o presión familiar, y permanecen recluidas por meses o años, sin contacto con el exterior, sin atención médica adecuada y sin garantías legales. Muchas de estas personas sufren secuelas físicas y emocionales, como traumas, depresión, ansiedad, autolesiones y suicidio.

A pesar de que la Constitución de Ecuador reconoce y protege la diversidad sexual y de género, y que el Código Orgánico Integral Penal tipifica la discriminación y los delitos de odio por estos motivos, las terapias de conversión no están expresamente prohibidas por la ley. Sin embargo, en el 2020, la Asamblea Nacional aprobó un nuevo Código de Salud que prohíbe estas prácticas y establece sanciones para quienes las realicen (Falconí y Carrillo, 2021).

No obstante, la aplicación de esta norma aún es incierta, ya que el presidente Lenin Moreno vetó totalmente el Código de Salud y lo devolvió a la Asamblea para su revisión (Machado, 2020). Además, las organizaciones de derechos humanos y de la diversidad sexual y de género han denunciado que las terapias de conversión siguen ocurriendo en el país, en medio de la impunidad y la falta de investigación y reparación por parte del Estado.

Actualmente no hay ley u organismo que prohíba que se vuelvan a establecer estos centros de conversión.

2.7 Personas LGBT y la prensa

La historia de la visibilidad LGBT en la prensa es una historia de avances y retrocesos, de silencios y voces, de estigmas y estereotipos, de desafíos y oportunidades. A lo largo de los siglos, la prensa ha reflejado y moldeado las actitudes sociales hacia la homosexualidad y la transexualidad, así como las

respuestas políticas y jurídicas a las mismas. Algunos hitos históricos que han marcado esta historia son:

El siglo XXI, cuando la prensa ha sido testigo y protagonista de los cambios sociales y legales que han reconocido los derechos y la igualdad de las personas LGBT en muchos países, como el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, el cambio de nombre y sexo registral, la protección contra la discriminación y los delitos de odio, entre otros, también ha sido un canal de visibilidad y celebración de la diversidad sexual y de género, con la aparición de medios especializados, secciones temáticas, columnas de opinión, reportajes, entrevistas y perfiles de personas LGBT (Martín, 2020).

La visibilidad LGBT en la prensa es importante porque contribuye a la sensibilización, la educación y la inclusión social de la diversidad sexual y de género, así como a la lucha contra la discriminación y la violencia que sufren las personas LGBT.

Sin embargo, la visibilidad LGBT en la prensa no ha sido ni es homogénea ni suficiente. Todavía existen muchos obstáculos y desafíos para que la prensa refleje la realidad y la pluralidad de las personas LGBT, como la censura, la autocensura, la falta de fuentes, la falta de formación, la falta de ética, la reproducción de prejuicios, la invisibilización de ciertos grupos, la sobreexposición de otros, la trivialización, la sensacionalización, la victimización y la estigmatización.

Por eso, es necesario que la prensa asuma un compromiso con la visibilidad LGBT, que se traduzca en una mayor y mejor cobertura informativa, que respete los derechos humanos, que promueva la diversidad, que combata la discriminación y que contribuya a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.

2.8 Influencia de los medios de comunicación

Los medios de comunicación son una fuente importante de información, entretenimiento y educación para la sociedad, pero también pueden tener un impacto negativo en la forma en que se percibe y se trata a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT).

Hay que tener en cuenta que los mensajes que emiten los medios van a tener siempre una repercusión hacia la audiencia a quien transmite, sea esta su intención o no y desde la perspectiva de colectivos vulnerables como el lgbt los mensajes que distribuyen en el mismo deben tener un mayor cuidado pues al no conocer del tema, se tiende a patologizar a las personas LGBT al presentar su orientación sexual o su identidad de género a través del medio como una enfermedad, una desviación o una anomalía que necesita ser curada o corregida, lo que afecta a su autoestima y a su salud mental (Academia Lab, 2023)

Suelen sensacionalizar la expresión personal de las personas LGBT al enfocarse solo en aspectos escandalosos, violentos o trágicos de sus vidas, lo que genera una imagen distorsionada y negativa de este colectivo. Esto conlleva a invisibilizar a las personas LGBT al no mostrar su diversidad, sus problemas y sus logros, lo que contribuye a su marginación y exclusión social.

2.9 Grupos de activismo social LGBTIQ+ en Ecuador

El activismo social es una lucha importante dentro de la sociedad, los resultados que se obtienen a través de las mismas permiten garantizar los derechos de grupos vulnerados con el paso del tiempo y el desarrollo colectivo de los ciudadanos de cada país, en este caso Ecuador.

Reyes y Colás (2017) sobre el activismo menciona que:

El activismo social como movimiento político evidencia su fuerza transformadora para lograr beneficios en mejora de los

ciudadanos, siempre que sea encausado con estrategias acertadas por activistas comprometidos con los cambios para bien.

2.9.1 Silueta X

La Asociación Silueta X, es una organización comunitaria fundada el 12 de mayo del 2006 por Diane Rodríguez y constituida legalmente el 5 de mayo del 2010. Silueta X es una asociación sin fines de lucro cuyo principal objetivo es promover la lucha por los Derechos Humanos de los niños/niñas, adolescentes, jóvenes y personas con diferentes identidades de género normadas. También promueven en el ámbito de la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos, educación, empleo, justicia y ciudadanía.

2.9.2 Cámara LGBT de Comercio y Turismo Ecuador

Son la primera Cámara LGBT de Comercio en Ecuador. Trabajan en negocios, inversiones, comercio y turismo diverso. En la mismo también es CEO Diane Rodríguez y todas sus alianzas y trabajos van englobados por y para las personas lgbt del país.

2.9.3 Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT

La Federación Nacional de Organizaciones LGBTI del Ecuador, es la única corporación de segundo grado que agrupa a otras organizaciones LGBTI del Ecuador. Se constituyeron el 15 de septiembre de 2015 en el marco de los Diálogos por la Equidad y Justicia en la Asamblea Nacional del Ecuador en la ciudad de Quito, con la presencia de más de dos mil LGBTI. Se legalizó en el año 2017, luego de registrar las organizaciones de hecho.

2.9.4 Orgullo Guayaquil

Son los organizadores oficiales del orgullo lgbtq+ en la ciudad de guayaquil. Coordinadores, gestores y activistas del colectivo avalados por el

interpride, que es la red organizadora de la marcha del orgullo alrededor del mundo.

2.10 Activismo digital

El activismo digital es una forma de participar en causas sociales o políticas usando la tecnología, como las redes sociales, el correo electrónico o los sitios web. El activismo digital puede tener muchos beneficios, como difundir la conciencia, movilizar a la sociedad, influir en los poderes públicos y recaudar fondos. Sin embargo, también puede tener algunos riesgos, como la desinformación, el fraude, el discurso de odio o la violación de la privacidad.

2.11 Marco Legal:

2.11.1 Constitución del Ecuador 2008

TÍTULO II

DERECHOS

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad,

diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Capítulo Segundo

Derechos del Buen Vivir

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo.

2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

2.11.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Art.1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

2.11.3 Ley Orgánica de Comunicación (LOC)

CAPITULO II

De la institucionalidad para la Regulación

TITULO IV

Regulación de contenidos

Art. 61.- Contenido discriminatorio. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que haga distinción, restricción, exclusión o preferencia basada en razones de nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos, incite a la propagación de estereotipos que promuevan cualquier tipo de violencia de género o limite la libertad de expresión de los grupos minoritarios.

Art. 62.- Prohibición. - Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio.

La persona afectada podrá ejercer las acciones constitucionales que le asista o acudir a la Defensoría del Pueblo para que inicie los procesos de protección de derechos, de conformidad a sus competencias.

Art. 63.- Para los efectos de esta Ley, para que un contenido sea calificado de discriminatorio se verificará al menos, la concurrencia de los siguientes elementos, sin perjuicio de aquellos criterios desarrollados en instrumentos internacionales de derechos humanos:

a. Que el contenido difundido denote algún tipo concreto de distinción, exclusión o restricción;

b. Que tal distinción, exclusión o restricción esté basada en una o varias de las razones establecidas en el artículo 61 de esta Ley; y,

c. Que tal distinción, exclusión o restricción tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento o goce de los derechos humanos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; o que los contenidos difundidos constituyan apología de la discriminación o inciten a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de discriminación.

¿Por qué son importantes las leyes mencionadas para entender la problemática de estudio?

El trabajo de investigación tiene como respaldo las leyes anteriormente mencionadas porque protegen los derechos de los grupos LGBTQ+ dentro de las redes sociales, el periodismo y su exposición a la ciudadanía. Dentro de esas leyes se corrobora la importancia de la inclusión de estos grupos vulnerables y sirve para contextualizarlas dentro de la investigación y la problemática que hemos abordado. A través de las guías jurídicas y artículos que protegen al colectivo podremos demostrar si se cumple o no dichas normas dirigidas hacia ese grupo como ciudadanos incluidos dentro de la ciudad y de un país.

CAPÍTULO III

3.1 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación tendrá un enfoque cualitativo, ya que el trabajo investigativo no requiere de un análisis numérico o estadístico, por ello, trabajaremos de manera directa con entrevistas, debates, o análisis de observación por parte de los expertos en el área. Este tipo de enfoque es el más idóneo pues se adapta a lo que se desea investigar en este proyecto.

Las técnicas que se utilizarán serán entrevistas y análisis de contenido web (página oficial de Facebook de Orgullo Guayaquil), para sustentar la investigación con el contenido expuesto en los portales de este y la reacción que tienen los expertos en el mismo en el contexto de la investigación.

Este enfoque no busca una precisión en los datos, sino más bien, ratificar mediante las respuestas de los entrevistados, miembros del colectivo y su percepción en la representación en medios y periodistas o comunicadores que hayan ejecutado noticias sobre el tema con relación a la investigación.

3.2 Alcance de la investigación

El alcance de la presente investigación será de carácter descriptivo ya que identificará las causas y consecuencias de la representatividad de la comunidad LGBTQ+ en los medios de comunicación de la ciudad de Guayaquil mediante el análisis de contenido del medio “Orgullo Guayaquil”, permitiendo ampliar el conocimiento del tema en el periodismo y como una problemática dentro del periodismo. También será de alcance correlacional ya que vincula las variables de una lucha social histórica, como lo es la comunidad LGBTQ+ en el mundo, con la visibilidad que requiere en periodismo y cómo se abordan temas relacionados en los medios de comunicación respecto a este colectivo.

3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos

Mediante la recopilación de información logramos recibir datos relacionados con la investigación en curso, cuya finalidad es producir resultados que contribuyan al desarrollo del tema de investigación en cuestión, para lograr el objetivo del presente proyecto se aplicó la técnica de la entrevista.

Las personas que fueron entrevistadas como soporte de esta investigación fueron: el Lic. Fredy Lobato miembro del colectivo lgbtq+ que ha tenido exposición dentro de la televisión, Comunicador y Consejero del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Politólogo y activista de la comunidad y sus derechos dentro de la constitución en el Ecuador; también Ivelisse Briceño, Socióloga y Docente en la Universidad de Las Artes en Guayaquil, también miembro de la comunidad lgbtq+; Analy de la Vera Villacís, Personal Académica y/o de activismo y el estudiante de artes escénicas y artista de voguing, Jordy Tapia Robles.

Con el perfil presentado de los entrevistados se corrobora que las personas fueron seleccionadas por su experiencia dentro del campo comunicacional y el acercamiento individual que tiene cada uno de ellos al colectivo y el conocimiento de sus derechos y el cumplimiento desde su propia perspectiva, además de su punto de vista sobre la representación el mismo en los medios de comunicación y el periodismo a lo largo de los años que es lo que busca contextualizar el presente trabajo.

Se planteó un modelo de entrevista para ambos entrevistados puesto que las preguntas se dirigen al mismo objetivo de conocer sobre la visibilidad en los medios de comunicación a la comunidad lgbti+ tanto a comunicadores que desarrollan activamente sobre el tema y la percepción de los miembros del colectivo sobre su imagen en el periodismo.

De la misma forma, se hizo uso de un análisis de contenido web del colectivo para identificar cómo se aborda el tema de la marcha lgbtiq+ en la ciudad de guayaquil y evidenciar el contenido de la página, Orgullo Guayaquil,

con sus publicaciones sobre la importancia del desarrollo de esta marcha en la ciudad y en el país y las reacciones que tiene el contenido expuesto en esta red.

Las publicaciones de contenido habituales de Orgullo Guayaquil se apegan a la exposición de temas importantes para la comunidad lgbtiq+ en sí, como reivindicación de derechos, casos de discriminación actuales que se encuentran activos, integración de distintos grupos de la comunidad con la sociedad y programas o eventos sociales que realizan junto con otras organizaciones lgbt.

Tomando en cuenta lo antes descrito, se realizó el siguiente cuestionario de preguntas para los expertos:

Cuestionario para expertos y miembros de la comunidad lgbt

1 ¿Cómo usted evalúa el modo en que los medios de comunicación de Ecuador están abordando los temas relacionados con la comunidad lgbt?

2 En comparación con otros países de la región ¿cree que aún falta darle visibilidad a los logros del colectivo lgbt en los medios? ¿Por qué?

3 ¿Cuáles son en su opinión los principales cambios que se han realizado en la representación de las demandas y las personas del colectivo lgbt en los medios de comunicación?

4 ¿Considera que la marcha del orgullo de la comunidad lgbt se ha politizado por diferentes actores políticos y de los medios de comunicación? ¿Podría argumentar su criterio?

5 ¿Qué deberían hacer los medios de comunicación para transformar el periodismo actual a uno más inclusivo donde la comunidad lgbt se vea más representada?

3.4 Población y muestra

La población de estudio de este proyecto investigativo se centra en cuatro personas que serán entrevistadas, entre los que se encuentran expertos en el área de comunicación y miembros activistas de la comunidad lgbt en el Ecuador que nos brindarán su opinión acerca de la representación del colectivo en los medios y cómo aborda la prensa estos temas a comparación de la perspectiva lgbt con la finalidad de obtener datos coherentes que puedan sustentar la idea a defender de este trabajo. La cantidad de entrevistados dentro del proyecto refleja que la muestra no es probabilística e intencionada de estudio. Es decir, ha sido escogida por el criterio del investigador.

Además, se realizará un análisis y monitoreo de las publicaciones de la cuenta oficial de Facebook de Orgullo Guayaquil para corroborar este trabajo.

CAPÍTULO IV

4.1 PROPUESTA O INFORME

4.1.1 Presentación y análisis de los resultados

A continuación se presentarán los resultados de las técnicas aplicadas en la investigación con sus respectivos análisis.

4.1.2 Observación del manejo comunicacional de Orgullo Guayaquil en la red social Facebook.

Tabla 1: Manejo comunicacional de " Orgullo Guayaquil"

Orgullo Guayaquil	Red Social Facebook
Fecha de creación	Orgullo Guayaquil se unió a la red de facebook el 1 de abril del 2014
Tipo de información que se difunde	Comunicados de coordinación para marchas de los distintos colectivos lgbt, eventos enfocados a la participación de miembros de la comunidad, programas de beneficencia para niños y niñas, información de los proyectos que realizan las distintas organizaciones dentro y fuera del país en virtud de los derechos de la comunidad, difusión de casos de vulneración de los derechos a personas lgbt alrededor del país.
Secciones principales	Videos de realización de eventos, reels con información coyuntural enfocada a la comunidad lgbt, comunicados e informes sobre el colectivo.

Elaborado por: Zamora, A (2024)

4.1.3 Análisis del contenido en el plazo de 6 meses.

Tabla 2: Análisis del contenido de " Orgullo Guayaquil"

TEMA	FECHA	ANÁLISIS	INTERACCIONES
FIGURA 1 (Capture) Marcha LGBT y PrideFest	2 de Julio del del 2023	La publicación de esta fecha presenta imágenes del desarrollo de la marcha del orgullo lgbt el día anterior (1 de julio del 2023), dónde asistieron los padrinos oficiales de la marcha, como lo es María	La publicación tiene 355 reacciones positivas 16 comentarios y fue compartido 16 veces

		<p>Fernanda Pérez y su hermano Mario Pérez, además de figuras políticas que respaldan las luchas sociales de este grupo como la prefecta Marcela Aguiñaga y Arturo Escala, también se encuentra la gestora, activista y CEO de la Cámara LGBT de Comercio y Turismo del Ecuador, Diane Rodríguez.</p> <p>La presentación de estas figuras públicas e importante dentro de la publicación muestran el respaldo que tuvo el colectivo este día, además las fotografías que muestra la multitud que asistió el pasado 1 de julio a la marcha ratifica ante la prohibición que tendría este acto conmemorativo días anteriores el movimiento por parte del alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez, que se habría abstenido de realizar la marcha del orgullo lgbtiqa+ trasladándola a las calles que rodean el parque Samanes pero tras la disposición de una jueza sobre el derecho de esta marcha social a grupos que corresponden a un movimiento social y el reclamo de los derechos del colectivo para realizar este acto de revolución fue accedido por las autoridades con ciertas restricciones, que estuvieron divididas entre positivas y negativas por los miembros de la comunidad, la respuesta a esta publicación y su logro se puede corroborar en la reacción de la publicación y los comentarios de la asistencia de las personas que también forman parte del colectivo LGBT y estuvieron juntos aquel día de la marcha.</p>	
FIGURA 2 (Capture) Denuncia por discriminación a Telconet	12 de Octubre del 2023	Orgullo Guayaquil reposteo en su página oficial de Facebook directamente de otra página activista de nombre EcuadorLGBT una denuncia de parte de un miembro de dicha página y parte de la comunidad LGBTQ+ a la empresa Telconet en la que laboró durante 5 años y fue despedido sin justificación alguna y que habría recibido hostigamiento y acoso laboral durante ese tiempo por parte de la empresa. El ex trabajador de Telconet es una persona con discapacidad y también tiene una enfermedad catastrófica y realizó la denuncia respectiva al establecimiento.	La publicación cuenta sólo con un me gusta pero se ha seleccionado por su importancia como denuncia que fue repostada.

		<p>En el video colgado por EcuadorLGBT muestra los documentos remitidos por parte del miembro.</p> <p>Desde la publicación original el video cuenta con reacciones y compartidos por parte del público de EcuadorLGBT ayudando a difundir este tipo de violencia que continúa viviendo la comunidad en el ámbito laboral, y no sólo eso sino también a las personas con discapacidad, vulnerando los derechos de dos grupos vulnerable en el Ecuador desde espacios de trabajo hasta el trato cotidiano que reciben, sin embargo, desde el repost de Orgullo Guayaquil el alcance no ha sido el mismo, recibiendo solo un me gusta en su publicación.</p>	
<p>FIGURA 3 (Capture) Reunión general de miembros y la Conferencia mundial de InterPride</p>	<p>4 de noviembre del 2023</p>	<p>Las fotografías en esta sección muestran la asistencia y participación de la representante del colectivo, Diane Rodríguez, en el InterPride que se organizó en Estados Unidos, en nombre de la organización de colectivos LGBT del Ecuador en este espacio.</p> <p>La comitiva reúne a miembros líderes de colectivos LGBT de distintos países de Latinoamérica como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Venezuela</p> <p>Esta reunión a nivel global se lleva a cabo con la finalidad de tratar temas relevantes para la comunidad lgbt en el mundo como la organización y el desarrollo de la marcha del orgullo en las calles de cada país correspondiente que se encuentre dentro de este grupo, además no sólo se limita al desarrollo en esta fecha en sí, también procura hablar sobre derechos de la comunidad lgbt, reformas en la ley correspondiente de cada país, a nivel de Latinoamérica y del mundo, y luchas en general de la comunidad alrededor del mundo.</p> <p>Durante la conferencia representantes se unieron a través de un meet online para que su participación también conste dentro del desarrollo del conversatorio.</p>	<p>Esta publicación tuvo la reacción positiva de 9 usuarios</p>
<p>FIGURA 4 (Capture) Extracto de entrevista a</p>	<p>2 de diciembre del 2023</p>	<p>El Universo realizó una entrevista a la activista y representante de la comunidad lgbt Diane Rodríguez, Orgullo Guayaquil hizo reposteó del extracto del contenido</p>	<p>Esta publicación tuvo sólo una reacción y fue negativa</p>

<p>Diane Rodríguez en diario El Universo</p>		<p>en dicha entrevista publicado en la cuenta oficial de El Universo en Facebook en su cuenta correspondiente para el conocimiento de los seguidores de la página de esta apertura de Diane. En la entrevista Diane nos habla de su experiencia siendo una mujer trans y cómo aún con su paso como activista a lo largo de los años, siendo CEO y representante internacional del colectivo LGBT en Ecuador y con la relevancia histórica que ha tenido en nombre del colectivo continúa siendo violentada y discriminada por su orientación sexual y que la disforia la ha orillado a evitar salir por ello. Desde la publicación original de El Universo se reflejan comentarios negativos y conservadores de varios usuarios que están en contra de esto e incluso hacen burla de ello ignorando la realidad de la activista y omitiendo la voz importante que es para este grupo vulnerable. Sin embargo en la reproducción de este contenido en la cuenta de Orgullo Guayaquil no ha tenido el suficiente alcance por parte de la voces LGBT a esta entrevista.</p>	
<p>FIGURA 5 (Capture) TransPride 2023</p>	<p>10 de diciembre del 2023</p>	<p>En esta publicación la página sube fotos de la marcha del orgullo trans, marcha que conmemora la visibilidad a la identidad trans en el país, la publicación da apertura al conocimiento sobre la discriminación y falta en el cumplimiento de los derechos específicos para este grupo vulnerable, que si bien es un grupo que marcha junto a otros grupos el 28 de junio, tener éste día para reiterar en las deficiencias en las leyes dirigidas a este colectivo es necesario, así mismo el post permite que las personas miembros del colectivo trans puedan tener un espacio para sentirse parte de, además de identificados y visibilizados como difícilmente logra ser en otras fechas. Entre las imágenes que comparte Orgullo Guayaquil está el punto de concentración en la Casa de la Cultura Ecuatoriana donde asistieron varias personas, entre los invitados y organizadores del evento está Diane Rodríguez, CEO de la Cámara LGBT de Comercio y Turismo, activista de</p>	<p>La publicaciones cuenta con 53 reacciones positivas y un comentario</p>

		la comunidad lgbt y miembro de la comunidad trans. Además el evento contó con presentación de un desfile con banda y la elección de la reina del colectivo.	
FIGURA 6 (Capture) Colecta de Juguetes y Caramelos por vísperas de navidad	20 de diciembre del 2023	La publicación de esta fecha nuevamente Orgullo Guayaquil repostó una publicación de la cuenta oficial de Facebook de Silueta X donde suben un post solicitando donaciones de juguetes y caramelos para el agasajo por las fiestas navideñas que se realizaría posteriormente a niños y niñas en vulnerabilidad. Este post invita a la participación de usuarios, tanto los que son parte del colectivo como los ajenos al mismo, a una situación de beneficencia para las infancias vulneradas en el país, ya sea por situaciones de extrema pobreza o hijos e hijas de migrantes que se encuentran en circunstancias críticas en el Ecuador, en el que todos y todas son bienvenidos a cooperar. Desde el post original las interacciones fueron más altas que en la réplica de Orgullo Guayaquil. Siendo esta incidencia común al no ser un evento o programa organizado netamente por Orgullo Guayaquil, sin embargo demuestra la cantidad de alcance que tiene la página incluso cuando no es una publicación propia.	El post tuvo 2 reacciones positivas por parte de los usuarios

Elaborado por: Zamora, A (2024)

Publicaciones de la cuenta oficial de la red social Facebook de “Orgullo Guayaquil”

Figura 1: Marcha del Orgullo LGBTQ+ en Guayaquil



Fuente: Red Social Facebook Orgullo Guayaquil

Figura 2: Denuncia por discriminación a Telconet



Fuente: Red Social Facebook Orgullo Guayaquil

Figura 3: Reunión de miembros de la Conferencia "Interpride"



Fuente: Red Social Facebook Orgullo Guayaquil

Figura 4: Entrevista a Diane Rodríguez



Fuente: Red Social Facebook Orgullo Guayaquil

Figura 5: Marcha TransPride en guayaquil



Fuente: Red Social Facebook Orgullo Guayaquil

Figura 6: Colecta de juguetes y caramelo por navidad



Fuente: Red Social Facebook Orgullo Guayaquil

4.1.4 Entrevistas a expertos

Ivelisse Briceño

**Investigadora, Socióloga y Docente de la Universidad de las Artes,
Participante en líneas de investigación feminista y la comunidad LGBTIQ+**

Figura 7: Ivelisse Briceño



Fuente: Briceño (2024)

1. ¿Cómo usted evalúa el modo en que los medios de comunicación de Ecuador están abordando los temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+?

El tratamiento es absolutamente irrespetuoso, discriminatorio. Yo separaría. En primer lugar, veo que hay como una especie de construcción estereotipada de lo que son las personas glbti, sobre todo en los programas cómicos, en la televisora ecuatoriana en general hay una mirada bastante violenta y una construcción como bien ridiculizante de las personas glbti, sobre todo las personas gais que son como las más visibilizadas porque las mujeres lesbianas y bisexuales ni siquiera aparecen, son consideradas tan... hay una mirada de que son sujetos abyectos, sujetos de los que ni siquiera se habla, los que más de alguna manera son incluidos son los hombres gais, pero son incluidos de una manera ridiculizante, o sea, se habla de ellos siempre desde la burla. Eso por el lado digamos de la televisión, de los programas de “humor”, de otro tipo de programas, digamos tipo novela, este tipo de programas que hay.

2. En comparación con otros países de la región ¿cree que aún falta darles visibilidad a los logros del colectivo LGBTIQ+ en los medios? ¿Por qué?

Yo creo que hay muchos logros en los últimos de los últimos años, de las últimas luchas, y el matrimonio igualitario es un gran logro, pero esa es una conquista legal pero socialmente todavía hay mucho que luchar porque la sociedad ecuatoriana es profundamente conservadora, profundamente homofóbica, profundamente machista y patriarcal, entonces, tenemos un logro a nivel legal pero que no se corresponde con una aceptación social, entonces hay mucho que luchar en términos de romper estos estereotipos y estas prácticas machistas y homofóbicas que siempre colocan por debajo a las personas glbti, a las mujeres, siempre pareciera que no tienen el mismo respeto o reputación o legitimidad que los hombres blancos heterosexuales de cierta clases social que son los sujetos a los que respetamos, esa construcción simbólica existe en esta sociedad y me parece que hay mucho que luchar todavía en ese sentido, y los medios reproducen esas visiones conservadores y una ciudad como guayaquil aún más porque es una ciudad muy muy conservadora, creo yo, por la influencia que ha tenido la iglesia en esta sociedad y el partido social cristiano que es un partido y que ha hegemonizado el gobierno local.

3. ¿Cuáles son en su opinión los principales cambios que se han realizado en la representación de las demandas y las personas del colectivo lgtb en los medios de comunicación?

En cuanto la parte más del periodismo, creo que también tiene una visión muy homofóbica, lo que pasa es que creo que disimulan un poco pero tiene que ver con que estamos ya en el siglo XXI, como que ya es muy difícil ser abiertamente homofóbico, entonces hay una homofobia disfrazada, solapada, que no es explícita como antes, pero eso no tiene que ver con que haya un respeto hacia esas minorías, tiene que ver con que ya es muy difícil decir “los maricones hay que matarlos” es muy difícil decirlo hoy en día, entonces es como “yo soy homofóbico”, “tengo tratos homofóbicos estereotipados”. De alguna manera siempre se insinúa que las personas de la comunidad glbti son promiscuas, son

personas de las que hay que desconfiar, como que tienen una moralidad dudosa. Siempre se está insinuando eso en el tratamiento noticioso, etcétera, pero no se dice de una manera tan franca o tan frontal como se hacía antes, entonces uno podría pensar que eso es un avance, sin embargo yo creo que sigue existiendo la misma visión estereotipada violenta pero, ahora es un poquito más disimulada [...] La marcha del orgullo gay te lo pongo como ejemplo, el año pasado cuando se iba a hacer la marcha del orgullo aquí en guayaquil hubo toda una polémica porque el alcalde actual no quería dejar que se realizará la marcha, al principio argumento que no se podía porque trancaba el tráfico, luego dijo que se fueran a otro lugar, lo cual fue terrible esta manera de empezar esta gestión de la ciudad porque fue su primer posesión pública polémica que fue muy lamentable desde mi punto de vista y luego finalmente hubo una suerte de negociación, un acuerdo, con algunos líderes de la comunidad glbti y se aceptó que se hiciera la marcha y recuerdo que el tratamiento noticioso que se hizo de esto mostró esa mirada homofóbica, estereotipada y prejuiciosa de los periodistas, yo tuve la oportunidad de escuchar un programa de radio donde siempre había burlas, había comentarios como “bueno que los dejen marchar pero que no tengan conductas obscenas”, “que no haga desmanes”, eran unas de las cosas que decían los locutores y el mismo gobierno local, entonces claro, cuando se hace una marcha de personas heterosexuales que se supone que son personas de bien no se está pensando que van a hacer desmanes porque se supone que tienen la moral correcta, o sea siempre se está pensando que el hecho de que tu ames a alguien del mismo sexo es una desviación, eso se sigue pensando en la prensa nacional y en la gran mayoría de la sociedad porque yo creo que los medios finalmente están reflejando lo que piensa gran parte de la sociedad.

4. ¿Considera que la marcha del orgullo de la comunidad lgtb se ha politizado por diferentes actores políticos y de los medios de comunicación? ¿Podría argumentar su criterio?

Lo que yo pienso de la marcha del orgullo como sucede en muchos otros países donde yo he estado es que es una marcha que ha tendido más a convertirse como un desfile es una especie de fiesta, en muchos otros países es organizada incluso por discotecas y se ha ido convirtiendo en algo como muy comercial y

como muy superficial donde realmente hay cada vez menos exigencias políticas, demandas políticas; cada vez hay menos consignas, menos pancartas menos demanda de derechos y es más una especie de desfile festivo, que está bien los festivo pero que se vacía un poco de contenido y de lucha, entonces mi mirada a la marcha del orgullo es esa, que una gran cantidad de la marcha está muy centrada en esta parte como festiva, muy de imagen, muy de mostrar, mostrar cuerpo y todo esto que no digo que esté mal, pero que le falta desde mi perspectiva más demanda y más lucha por los derechos y por el respeto de todos y todas, entonces lo que yo siento que la marcha está despolitizada en ese sentido, le falta discurso político y el tratamiento que hacen los medios también es un tratamiento sensacionalista, espectacularizante, solo le interesa mostrar cuerpos raros, personas raras como si fuera algo pintoresco, como por un día como si fuese una especie de circo que la prensa amarillista le encanta mostrar, de hecho a la gente le encanta ver eso como circo, la gente está parada allí mirando la marcha pero no mirando como un grupo de personas que están exigiendo derechos y que son violentadas sino mirando como una especie de espectáculo, entonces el tratamiento que los medios le dan es ese y la marcha tiene mucho de esto, entonces desde mi perspectiva cuando he participado con otros colectivos han sido colectivos que están justamente más bien pidiendo, exigiendo respeto, exigiendo derechos, visibilizando y demandando la idea de ser tratados como personas dignas.

5. ¿Qué deberían hacer los medios de comunicación para transformar el periodismo actual a uno más inclusivo donde la comunidad LGBTIQ+ se vea más representada?

Los medios por un lado también reflejan el conservadurismo de la sociedad, entonces creo que el cambio es global, el cambio no es sólo los medios, pero ciertamente en los medios también hay que poner códigos o guías de buenas prácticas, parámetros mínimos del respeto hacia el otro donde no esté permitido la ridiculización, las prácticas amarillistas, estas formas de violencia porque esas son los tipos de violencia ¿no?, la burla hacia el otro, pero yo a veces pienso que eso implicaría una reforma muy profunda, porque también no sé si a los dueños de los medios le interesa, esto siempre son negocios y lo que están buscando

siempre es dinero entonces mientras que le va bien y esto le permite vender más periódicos lo van a hacer, creo que un cambio más global y más profundo de toda la sociedad que aprenda a respetar las distintas orientaciones sexuales que aprenda a respetar la libertad de las personas para tener relaciones sexoafectivas porque no es sexo también es afecto con quien decida y cuestionar también el orden que es también tan patriarcal, tan machista en muchos sentidos. Esos son procesos como de cambio muy profundo, no creo que sean cambios aislados a los medios creo que con los medios lo que pueden hacer es generar unos parámetros, unos lineamientos generales de respeto a todas las personas independientemente de su orientación política pero también independientemente de su clase social de su raza también son irrespetuosos con otros grupos, entonces creo que por ahí se podrían hacer cosas, prohibir cierto tipo de tratamiento que violente la dignidad de las personas, pero el cambio es un cambio más profundo de toda la sociedad y creo que le falta mucho al Ecuador en ese sentido y creo que tiene que ver con el poder que ha tenido la iglesia en ese sentido aquí con sus prácticas machista con ese pensamiento machista y homofóbico y con los sectores más conservadores que han gobernado por tanto tiempo.

Analy de la Vera Villacís

Graduada UArtes en la carrera de Literatura, trabaja actualmente como técnico de apoyo a la investigación en esa casa de altos estudios. Fue miembro del equipo editorial del libro “Historias de vida de las trabajadoras remuneradas del hogar”.

Figura 8: Analy de la Vera Villacís



Fuente: De la Vera (2024)

1. ¿Cómo usted evalúa el modo en que los medios de comunicación de Ecuador están abordando los temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+?

Hay algunos medios que tienen acercamientos más objetivos, otros, en cambio, son más sensacionalistas y amarillistas, me parece, y en consecuencia son bastante moralistas. También debo mencionar que no me informo tanto por los medios de comunicación tradicionales (radio, tv), más bien me informo por redes sociales y ellas sí puedo ver las perspectivas de las comunidades, se me hace más sencillo contrastar las noticias y el sentir de las asociaciones.

2. En comparación con otros países de la región ¿cree que aún falta darles visibilidad a los logros del colectivo LGBTIQ+ en los medios? ¿Por qué?

Muchísimo. Los medios locales únicamente muestran las polémicas, como cuando en el 2023 el Municipio no autorizó el uso de las calles del centro para la marcha anual del orgullo poniendo como argumento el tráfico. En esa ocasión los medios tomaron el argumento del municipio como encabezado y, de alguna manera, eso reflejó su moralismo y falta de objetividad. Pienso, además, que las redes sociales permiten que los colectivos LGBTI+ ganen independencia y llegar al público objetivo que sí se interesa por los mismos temas.

3. ¿Cuáles son en su opinión los principales cambios que se han realizado en la representación de las demandas y las personas del colectivo LGBTIQ+ en los medios de comunicación?

Como digo, en los medios de comunicación no sabría decir exactamente porque no consumo tanto, pero las pocas veces que he visto noticias al respecto siguen siendo iguales que hace 5 años, por poner una medida corta de tiempo en estos tiempos de rapidez. Les dan visibilidad de la misma manera que siempre: cuando hacen chistes, es decir, únicamente para burlarse, mas no se trata de empatizar/ simpatizar con las comunidades LGBTI+.

4. ¿Considera que la marcha del orgullo de la comunidad LGBTIQ+ se ha politizado por diferentes actores políticos y de los medios de comunicación? ¿Podría argumentar su criterio?

Si. Como decía antes, el Municipio intervino y mostró su moralidad con un argumento escueto. Algunxs activistas ahora son parte de partidos políticos, partidos de derecha y liberales que no tienen en cuenta las demandas específicas de los colectivos como el tener un trabajo digno, sobre todo para personas trans. Es decir, se toman la bandera LGBTI+ como parte del paisaje, de manera superficial, sin considerar el fondo.

5. ¿Qué deberían hacer los medios de comunicación para transformar el periodismo actual a uno más inclusivo donde la comunidad LGBTIQ+ se vea más representada?

Por un lado, diría incluirlos en su planta laboral, eso puede facilitar el tema de la simpatización/empatía. Si se hacen segmentos o algo así, y se les quiere incluir, también que sea de manera más completa, es decir, no que se les incluya por “chistosxs” o ser el alivio cómico, sino como las personas completas que son: con sentimientos, problemas, logros y metas.

Fredy Lobato

**Consejero del Consejo Nacional para la Igualdad de Género,
Comunicador, Politólogo y Activista de la Comunidad LGBTQ en el
Ecuador**

Figura 9: Fredy Lobato



Fuente: Lobato (2024)

1. ¿Cómo usted evalúa el modo en que los medios de comunicación de Ecuador están abordando los temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+?

Cuando fui reportero, yo creo que fue en televisión al menos pudo haber sido la primera vez que hubo un reportaje, lo produje yo, en TC televisión donde yo trabajaba como reportero, respecto a situaciones muy cotidianas de las personas lgbtiq+, la una era en un bar, aquí en la ciudad de quito, en la zona La Mariscal sobre un show drag y la otra era la vida de una pareja de chicos gais muy vulnerables, en el sentido de que ellos eran muy humildes.

Vivían en una zona baja del barrio de la floresta, en una casa todavía en construcción, pero uno de ellos era un activista, que estaban naciendo en ese entonces y eran dos chicos de guayaquil, en el caso de Neptalí Arias, fue dirigente de Famivida en la ciudad de guayaquil y ambos reportajes iban a salir en televisión en horario estelar, ya había salido creo para ese entonces un reportaje en una revista de investigación en el diario Hoy, también hecho por una persona lgbtiq+ solo que un poco más enclosetado pero el gesto estaba ahí de poder visibilizar una temática que es importante.

Yo creo que algunos otros compañeros lgbt gais o lesbiana que comenzaban a querer buscar estos temas a raíz del suceso de la despenalización, de la violencia de la ciudad de cuenca sobre todo que originó todo el tema de la despenalizaron es que actuemos con cierta, no con cierta, con bastante indignación por lo que estaba ocurriendo porque creíamos que era hora ya de dar un paso, y yo como comunicador sentí que tenía en mis manos una herramienta de poder que era la palabra en este caso era lo visual y también poder escribir porque no era solamente transmitir imágenes con criterio hasta sensacionalista porque también había periodistas que preferían virar la cara o medios también que preferirían virar la cara o no informar sobre estos temas así sean temas de discriminación o de violencia y muerte que los había.

Así que cuando yo volví del país en el año 2003 hasta el año 2004 yo tomé contacto con una fundación y lo que me di cuenta es que cuando comenzamos nosotros a activar los temas así como fue incluso en el año 97 que se

despenalizó la prensa siempre fue muy asertiva con relación a la visibilidad y la defensa de los derechos de las personas homosexuales seguramente incluso porque habrían noticias en ese entonces yo desconozco al menos en prensa escrita o en otros medios no manejaba yo el tema de la editorial, era un reportero, pero noticias sobre temas lgbt ya se daban en otros países y aquí comenzó a surgir pero quizás los medios también prefirieron no comunicar al respecto, lo verían irrelevante y acá en cambió cuando comenzó el tema de la despenalización ya hubo medios que cubrieron sin un grado de prejuicios y discriminación como sucedía antes de todo esto, antes de la despenalización los medios informaban de una forma criminalizante sobre el tema de la homosexualidad sobre todo porque eran los medios como una caja parlante de lo que la policía las fuerzas de seguridad del estado repetían, es decir, “vamos a hacer un operativo y en la mariscal capturamos estos delincuentes” los que hacen tráfico de drogas, a los que hacen trabajo sexual, que también es un tema ilegal ¿no? [...], quizá otro tipo de delincuencia, ladrones, no sé, y a homosexuales o mariquitas o travestidos como es lo que solía titular en ese entonces un diario muy popular en la ciudad de quito como era “Ultimas Noticias”, y al menos la línea editorial de esos medios en quito cambió bastante no así por ejemplo el diario el Extra creo que el diario todavía se mantuvo algunos años con ese enfoque editorial sensacionalista peyorativo sobre los lgbtiq+ sobre todo denigrando a las personas trans [...].

También en algunos medios que ya eran tradicionalmente sensacionalista la fotografías que destacaban siempre era el tema más de la sexualidad de las personas, no de la gente común y corriente que podría salir a marchar sino siempre salían los chicos drag, las chicas trans, los hombres que se travisten como algo que era exclusivamente el enfoque gay, pero bueno de todas formas nosotros consideramos que era una forma de que ya el tema tenía que destaparse, tenía que ser visible sea como sea, esto tendría que evolucionar de alguna forma y esto también era responsabilidad nuestra porque esperar que siempre venga del otro lado no siempre se da, pero creo que ha evolucionado y ha cambiado mucho y es un fenómeno que se dio en nuestro país y se ha venido dando en todo el mundo, así que el periodismo ha abierto sus entes en ese sentido, no creería que ha dejado de haber ciertos sesgos o prejuicios en ese caso, yo mismo los he vivido recientemente, no hace mucho incluso cuando se aprobó el tema del matrimonio, en una entrevista, el periodista y colega de años

que me invitó a hablar sobre esto, terminó diciéndome como que la biblia dice que se tienen que casar hombres y mujeres y no se que, entonces aun así no fue un tema de irrespeto no, es decir, la postura era muy cerrado todavía.

2. En comparación con otros países de la región ¿cree que aún falta darle visibilidad a los logros del colectivo LGBTIQ+ en los medios? ¿Por qué?

Bueno, por ejemplo que un noticiero sea sensible a poder difundir y a ser abierto a poder difundir noticias que tengan que ver con derechos o avances de derechos, sobre todo cuando son temas más que para ellos puedan ser como “candentes”, es decir que de alguna forma generen cierta espectacularización de la noticia, porque sean además hitos importantes, es decir, cuando se aprobó el matrimonio pues fue un hito bomba para nuestro país y si hubiera otro similar pues seguramente lo habría, pero en el ámbito de entretenimiento los programas de entretenimiento todavía ridiculizan.

Hasta no hace mucho en la Ley de Comunicación se debatía por allá en 2013, algunos actores de la comunicación que tenían que ver con el entretenimiento, justamente con los programas de chiste y de humor, ellos consideraban que se les iba afectar su derecho a expresarse o a crear, entonces ahí también hay un mal enfoque de creer que el ridicularizar en este caso la orientación sexual o identidad de género de las personas es una herramienta que deba estar ceñida al humor, pueden haber chiste que tengan que ver con ciertas condiciones, muy inherentes a nuestra forma de ser que hasta nosotros mismo los decimos pero hacer de eso como un modus operandi del humor siempre pes llega a ser ofensivo y eso no solo les ha pasado a los humorista que siempre se mofan de las persona lgbt sino también a los humorista que creen que los chistes que hacen apología con temas de racismo o la violencia puedan ser considerados como tolerables o aceptables a estas alturas.

3. ¿Cuáles son en su opinión los principales cambios que se han realizado en la representación de las demandas y las personas del colectivo LGBTIQ+ en los medios de comunicación?

A través del streaming ahora hay series y películas que hablan mucho más

abiertamente de esto (la comunidad lgbtq+), más bien quienes se han estacionado como muy tímidamente han sido las novelas o telenovelas que, aunque ya ha habido casos pues todavía son muy muy pacatas en no querer mostrar un beso, caricias, abrazos o una escena íntima de una pareja gay, porque todavía hay esa creencia que tiene que tener una censura previa de que los niños, se vincula mucho esto todavía con lo moral, cuando las novelas antes si se besaban una pareja de personas heterosexuales o si había una película de violencia o acción donde se disparan y se matan pues poco se habla o debaten de que eso no puedan ver los niños, pero si se habla de dos hombre besándose pues es un tema que hay que evitar porque es el mal ejemplo, o sea ¿en lo otro no hay mal ejemplo en la violencia o en una escena de sexo hetero?.

4. ¿Considera que la marcha del orgullo de la comunidad LGBTIQ+ se ha politizado por diferentes actores políticos y de los medios de comunicación? ¿Podría argumentar su criterio?

Digamos que, como en el feminismo, lo personal es político, es decir, cuando las mujeres reivindicaron su condición de género no lo hicieron como un tema solamente de derechos sino como un tema político, porque era necesario, el machismo o el estatus quo patriarcalista no abarcaba solamente de dentro del hogar, sino estaba en lo público, tu puedes ir a cualquier museo para ver quiénes fueron los actores de la transformación, de revoluciones, de luchas, de cambios, de gobierno, etcétera, siempre son hombres, siempre van a ser hombres por lo general y es muy raro ver mujeres u otro tipo de grupos sociales [...] grupos indígenas, grupos étnicos, etcétera y mujeres en general o personas con discapacidades , peor lgbt.

En lo lgbtiq+ también comenzó con un tema de que ya no nos molestan más, ya no nos jodan, dejen divertirnos, con las revueltas en nueva york e incluso con lo que pasó en ecuador tuvo que ver con una agresión permanente de parte del estado, es decir la policía, en las discotecas por el hecho de querernos divertir, yo fui apresado saliendo de una discoteca. Pero cuando ya comenzamos a reivindicar el derecho de la visibilidad, el derecho a poder expresarnos, de poder ser, de no ser delincuentes, etcétera, ya reivindica también nuestro derecho político de tener una visibilidad que sea positiva, que no nos siga avergonzando

en lo público, es decir, llamemos ahora en estas alturas del año 2024 a que incluso todavía los políticos dejen de usar el tema de la orientación sexual de las personas sea o no sea incluso lgbt como una herramienta para denigrar a un enemigo [...].

La marcha más que haberse politizado, hacerse política obviamente va a tener que evolucionar dentro de esto, va a haber actores políticos eso si que quieran usar esto como una herramienta que genere empatía con electores jóvenes. Pero de eso siempre tiene que cuidarse la sociedad porque la diversidad en sí no es solamente lineal a una postura o una ideología política [...]. Así que procuremos que siempre sea político, que cada marcha reivindique siempre un tema de nuestros derechos que eso lo hace político, pero es un buen político.

5. ¿Qué deberían hacer los medios de comunicación para transformar el periodismo actual a uno más inclusivo donde la comunidad LGBTIQ+ se vea representada de mejor forma?

Yo creo que dar visibilidad, es decir, tiene que haber una visibilidad que hasta ahora yo creo que hay una deuda en ese sentido, obviamente yo te mencionaba de que hay medios como las redes sociales o los medos de streaming que hacen películas y series que están visibilizando mucho y hay gente que le choca y lo ha criticado, diciendo “ay ya no quiero ver netflix porque todo es gais” o sino es el tema centra siempre va a haber un personaje, o sea le molesta hasta eso, pero ese no es i problema señor ese es problema suyo, pero aun así pensó que hay medios que prefieren ni siquiera incomodarse con ese tipo de temas y no poner esa diversidad, entonces si es importante y no creo que en esto haga falta en nuestro y trabajo sino que sea una sensibilidad de esos medios de poder abrirse [...].

Medios que hablen constantemente de este tema, o de distintos enfoques sería algo importante [...] o que simplemente el tema se lo naturalice tanto de que, si tienen un personaje gay, o un presentador que sea gay o que pueda ser públicamente gay no pase nada, está ahí, tampoco tiene que salir con la bandera de arcoíris a banderiar y habla de su sexualidad, no hay heterosexuales que lo hagan, pero si sale públicamente, simplemente eso esté ahí, eso pase.

Jordy Tapia Robles
Graduado UArtes en la carrera de Cine y maestrando en Artes Escénicas. Artista performático y vogue. Parte y activista por los derechos LGBTIQ+

Figura 10: Jordy Tapia Robles



Fuente: Tapia (2024)

1. ¿Cómo evalúa el modo en que los medios de comunicación del Ecuador están abordando los temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+?

Considerando que los medios de comunicación que frecuento dependen del algoritmo, debo decir que principalmente veo noticias de colectivos comunicacionales de activismo en redes sociales. Por lo tanto, los temas se abordan desde el reclamo y la visibilización de algunos temas pendientes.

Por otro lado, a rasgos generales, los medios de comunicación masivos del país me parece que resaltan las noticias de violencia relacionadas a la comunidad lgbtiq+. Debido a un trabajo de mi maestría tuve que realizar una pequeña investigación sobre noticias dramáticas respecto a personas trans y fue de esta manera que pude evidenciar que las principales noticias tenían que ver con asesinatos violentos a mujeres trans perpetrados en distintos lugares del mundo.

2. En comparación con otros países de la región ¿cree que aún falta darle visibilidad a los logros del colectivo LGBTIQ+ en los medios? ¿Por qué?

Sí, pienso que los medios de comunicación contribuyen a construir un imaginario y a visibilizar el trabajo de las personas lgbtiq+ que se esfuerzan por cambiar la realidad de discriminación, violencia y desigualdad de la sociedad. Además, la visibilización del trabajo de muchas de estas personas puede contribuir a producir otras conversaciones en torno a la diversidad sexogenérica, cambiar la narrativa de muerte y posibilitar otras consideraciones en la vida pública.

3. ¿Cuáles son en su opinión los principales cambios que se han realizado en la representación de las demandas y las personas del colectivo LGBTIQ+ en los medios de comunicación?

Los medios de comunicación se han visto obligados a un uso del lenguaje que demanda una coherencia con la actualidad. Aunque principalmente esto se deba a lo políticamente correcto, al menos hay una mayor consciencia de cómo tratar a las personas de la diversidad sexual respecto al género, la orientación, etc. Creo que hay una menor incomodidad cuando aparecen ciertas palabras en los noticieros, como “diversidad sexual”, “orientación sexual”, “identidad de género”, etc.

4. ¿Considera que la marcha del orgullo de la comunidad LGBTIQ+ se ha politizado por diferentes actores políticos y de los medios de comunicación? ¿Podría argumentar su criterio?

La marcha del orgullo lgbtiq+ ha sido un importante espacio para el encuentro de las diversidades sexogénicas así como para la confrontación con la sociedad en general. A partir de la última marcha, en realidad me parece que se ha despolitizado el sentido que se había venido construyendo y ganando.

Una vez que se hizo evidente la homofobia, transfobia y discriminación de parte del actual alcalde de Guayaquil al pedir que la marcha se realice en el parque Samanes, y habiendo tomado voluntaria y radicalmente la decisión de llevar a

cabo la marcha en el centro de la ciudad sin ningún permiso de esta autoridad, una de las principales voceras y organizadoras de la marcha tomó la decisión arbitraria de reunirse con el alcalde para llegar a acuerdos en supuesta representación de la comunidad lgtiq+. Este acto de completa asimilación, subordinación y sujeción puso en evidencia que mientras una parte de la población lgbtiq+ se posicionaba críticamente frente a la discriminación pública de la autoridad, otra parte aprovechaba el contexto para promocionar su imagen y replicar los mismos contenidos discriminatorios con los que se nos ha tratado históricamente.

5. ¿Qué deberían hacer los medios de comunicación para transformar el periodismo actual a uno más inclusivo donde la comunidad LGBTQ+ se vea representada de mejor forma?

Involucrarse con el trabajo de la comunidad lgbtiq+, buscar referentes sobre los cuales se pueda proponer. Un sector potente es justamente la cultura y el arte, donde las expresiones artísticas no están desconectadas de la experiencia sexual y de género y donde estas experiencias incluso llegan a ser constitutivas de muchas obras.

El periodismo actual también podría empaparse de las desigualdades sociales que atraviesa la comunidad lgbtiq+ y proponer noticias que permitan visibilizarlas y llevarlas a la esfera de la discusión pública a partir de un interés motivado por el debate y no por el amarillismo.

4.1.5 Análisis de las entrevistas.

Pregunta 1:

Todos los entrevistados coinciden con la falta de representación de la comunidad LGBTQ+ en los medios de comunicación, y cómo su escasa representación en temas importantes como hitos históricos para el colectivo o en programas de todo tipo, al menos en la televisión, incluso han sido presentados de manera despectiva o discriminatorios por parte de los medios tradicionales.

También resaltan como las redes sociales han sido una ventaja para el colectivo y ha dado una apertura para la visibilidad de la comunidad en estos espacios sin la necesidad de intervenir con la rigurosidad de los medios o la censura que aún se mantiene en algunos medios de comunicación. Este avance comunicacional es, incluso, una de las principales opciones de mantenerse informado sobre lo que sucede en el país y la problemática en torno a la comunidad LGBTQ+, de varios de los entrevistados.

Pregunta 2:

La mayoría de los entrevistados está de acuerdo con que la relevancia de la comunidad LGBTQ+ en los medios de comunicación nacional sólo está vigente cuándo el tema es “candente” o causa alguna polémica en el país. Consideran que esto deja de lado otros aspectos que pueden ser resaltados sobre el colectivo en los medios.

Además, mencionan cómo incluso estas noticias de alta relevancia son retratadas con un tinte discriminatorio y nada parcial por parte de los medios.

Pregunta 3:

Varios de los entrevistados comparten la opinión con respecto a la representación errónea sobre las personas de la comunidad en los medios de comunicación y cómo aún está mirada ridiculizante es igual que hace 5 años.

Sin embargo, otros entrevistados resaltan las ventajas de nuevas plataformas como una nueva vía para la representación de la comunidad, las plataformas de streaming por ejemplo, junto con las redes sociales, han dado la visibilidad que en los medios no se ha permitido durante tantos años.

Además, recalcan cómo los medios han tenido que amoldarse de acuerdo con la época y el avance ideológico de la sociedad y han cambiado un poco en el lenguaje y la censura dentro del campo periodístico.

Pregunta 4:

Entre las opiniones resalta el hecho de que se ha despolitizado la marcha del orgullo lgbt en el Ecuador con el paso de los años, su objetivo principal como una marcha organizada para hacer voz de la reivindicación de derechos y la visibilización de las identidades pertenecientes al colectivo ha ido disminuyendo.

También enfatizan que es necesaria la politización de la marcha del orgullo porque, al igual que el feminismo, no es un tema de puertas adentro en el hogar sino una problemática social y tema de derecho, entonces es necesario que salgan a las calles a reclamar por estos derechos y que se normalice la existencia de este grupo vulnerable.

Pregunta 5:

En general, la coincidencia sobre la inclusión en los medios es la principal recomendación por parte de los entrevistados, que personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+ formen parte de los medios de comunicación en el Ecuador para dar esa apertura de primera mano sobre la problemática que enfrenta la comunidad en la sociedad.

También la creación de un manual o parámetro que permita involucrar a miembros del colectivo en los medios es otra de las menciones por parte de uno de los entrevistados, que esté manual prohíba la discriminación y ridiculización de personas LGBTQ+ que incursionan en el medio periodístico y que así mismo les dé la oportunidad de involucrarse en el mismo sin ningún tipo de miedo.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista teórico del estudio, nos permite identificar varios temas que aún pueden profundizarse desde los estudios de la comunicación con respecto a temas de diversidad LGBTQ+. En Latinoamérica, la visibilidad de este colectivo debe estar en conjunto con medidas o estrategias de apoyo para el mismo y no la denigración o minimización.

En el caso del medio de comunicación en la plataforma de Facebook de “Orgullo “Guayaquil” el desarrollo de las actividades publicadas dentro de la página han sido positivas para las personas miembros del colectivo, sin embargo, el alcance mínimo de la página es alcanzado sólo el día de conmemoración del orgullo LGBTQ+, esto, junto a la falta de manejo de la página, impide tener un mayor alcance y como adicional, respuestas positivas.

En Ecuador deberían existir organismos que controlen y garanticen el correcto uso y difusión del contenido referente a la comunidad LGBTQ+ y la representación de la misma en los medios de comunicación tanto públicos como privados.

Pese a todo lo antes mencionado, en la actualidad, existen medios de comunicación como “Orgullo Guayaquil” que se arraigan y enfatizan la visibilización del colectivo, dándoles un protagonismo y realce, no sólo llevándolo a cabo el día que se conmemora su visibilidad, sino más bien realizando proyectos que integren al colectivo y difundiendo información de sucesos por las que atraviesan este grupo vulnerable y no son tomadas con la suficiente importancia o consideración en los medios de comunicación del país.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que la Ley Orgánica de Comunicación impida que personas LGBTQ+ sean retratados como personajes de humor dentro de los medios de comunicación nacionales y regule los programas o segmentos transmitidos con tinte despectivo hacia estos grupos vulnerables.

Se recomienda que exista más representatividad LGBTIQ+ en los medios de comunicación, en los programas y espacios importantes dentro del periodismo, que permita que la audiencia que es miembro del colectivo pueda identificarse con lo presentado de manera positiva.

Se recomienda crear más espacios de comunicación que permitan la participación de miembros del colectivo LGBTQ+ a hablar sobre la problemática y vulneraciones que existen sobre la comunidad desde la propia perspectiva de los que forman parte del grupo LGBTQ+.

Se recomienda la capacitación y educación de parte de los medios de comunicación, sobre todo tradicionales, sobre temas LGBTQ+ para tener una mejor visión sobre el colectivo que permita informar de manera parcial e informada a la ciudadanía, sin subjetividades sobre temas que no se conocen a profundidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Academia Lab. (2024). Representación mediática de las personas LGBT. *Enciclopedia*. <https://academia-lab.com/enciclopedia/representacion-mediatica-de-las-personas-lgbt/>

Bustos Díaz, J. (s.f). *Los ojos de la prensa*. Editorial Club Universitario: <https://books.google.com.ec/books?id=6VRJDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Consejo de Protección de Derechos. (27 de Noviembre de 2021). *27 de noviembre día nacional de la diversidad sexo-genérica*. Obtenido de Consejo de Protección de Derechos: <https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Reflexion-Tecnica-27-de-noviembre-despenalizacion-de-la-homosexualidad-3.pdf>

Cordero, A. (18 de mayo del 2022). La homofobia, un mal histórico que sigue afectando a miles de personas. *France 24*: <https://www.france24.com/es/programas/historia/20220518-dia-internacional-homofobia-lgbti-historia>

CNIG. (28 de junio del 2017). Por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI. Obtenido del Consejo Nacional para la Igualación de Género (CNIG): <https://www.igualdadgenero.gob.ec/por-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>

Diario Expreso (2000).“Celebraciones del orgullo gay en todo el mundo”, *Diario Expreso*, 08 de julio, Sección Planeta.

Defensoría del Pueblo. (12 de Junio de 2019). *Defensor del pueblo celebra la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador*. Obtenido de Defensoría del Pueblo: <https://www.dpe.gob.ec/defensor-del-pueblo-celebra-la-aprobacion-del-matrimonio-igualitario-en->

[ecuador/#:-:text=Este%20mi%C3%A9rcoles%2012%20de%20junio,%2F
Rub%C3%A9n%20Salazar%2DCarlos%20Verdesoto.](#)

Falconí Trávez, D., & Carrillo Garzón, A. (2021). Terapias de conversión en Ecuador: el testimonio literario como forma heteromarcagánea contradictoria de interpelación al derecho. *Interpretatio. Revista De hermenéutica*, 6(2), 59-85. <https://doi.org/10.19130/irh.2021.2.345525>

Forero Santos, J. & Céspedes Valencia, F. (31 de octubre del 2018). *LA RADIO. La recepción, las audiencias, los hábitos de consumo y la producción de contenidos*. Universidad Católica de Manizales: <https://www.ucm.edu.co/la-radio-la-percepcion-las-audiencias-los-habitos-de-consumo-y-la-produccion-de-contenidos/>

INEC. (Enero de 2013). *Estudio de casos sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Presentacion-LGBTI.pdf

Lizarzaburo Palomino, R. G., & Sanchez Montoya, R. M. (2018). *Medios de Comunicación Privados y Poder Político en Ecuador 2007-2016*. (P. M. 2007-2016, Trad.) Editorial Universitaria Abya-Yala.

Letamendi, X. (30 de junio del 2008). Guayaquil vivió su primer Orgullo Gay. *El Telégrafo*. https://web.archive.org/web/20080705103626/http://www.eltelegrafo.com.ec:80/diversidad/noticia/archive/diversidad/2008/06/30/Guayaquil-vivi_F300_-su-primer-Orgullo-Gay.aspx

Martin, A. (28 de junio del 2020). La homosexualidad en la televisión: ¿visibilidad o estereotipo?. *El Independiente*: <https://www.elindependiente.com/tendencias/2020/06/28/la-homosexualidad-en-la-television-visibilidad-o-estereotipo/>

Machado, J. (25 de septiembre del 2020). Presidente Moreno veta totalmente el Código de la Salud. *Primicias*: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/codigo-salud-veto-presidente-ecuador/>

Medranda, J. (2021). HITOS HISTÓRICOS DE LA LUCHA LGBTI+ EN ECUADOR SIGLOS XX Y XXI. *Plan V*: https://www.planv.com.ec/sites/default/files/hitos_historicos_de_la_lucha_lgbti_1_1.pdf

Núñez, S., & Abril, I. (2014). *Representación de Género en la Televisión Nacional*. Obtenido de Universidad Casa Grande: <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/547>

ONU. (30 de julio del 2021). LGBTQI+: Libres e Iguales, NO Criminalizados. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/en/fight-racism/vulnerable-groups/lgbtqi-plus>

Ortiz Crespo, G. (24 de noviembre del 2021). La Historia social de la comunicación en el Ecuador. *FORBES ECUADOR*. Obtenido de <https://www.forbes.com.ec/columnistas/la-historia-social-comunicacion-ecuador-n10245>

Pauloni, S. M., & Codoni, M. F. (2018). Televisión, historia y política. *Tramas De La Comunicación Y La Cultura*, (77). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/trampas/article/view/4662>

Pinasco, G. (8 de marzo del 2021). Crímenes de odio en Ecuador contra población LGBTI+ incrementaron en 2020. *Vistazo*: <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/crimenes-de-odio-en-ecuador-contrapoblacion-lgbti-incrementaron-en-2020-JGVI225941>

- Reyes Rodríguez, E. & Colás Cos, I. (11 de octubre del 2017). El activismo social y sus particularidades en la educación. *EduSol* (Vol.17, No. 61): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6137059>
- Roura, C. (28 de junio del 2021). La lucha por los derechos LGBTIQ+ en Ecuador en seis momentos. *Ecuavisa*: <https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/la-lucha-por-los-derechos-lgbtqi-en-ecuador-en-seis-momentos-JE464308>
- Sandoval, M. (2006). Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales. *Universita Pchycologica*, 5(2), 205-222. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1657-92672006000200002&lng=pt&tlng=es
- Sánchez, E. (2021). *Transformación digital en los medios de comunicación tradicionales* [Tesis de maestría, Universidad EAN]. <http://hdl.handle.net/10882/10623>.
- THOMPSON, Edgard (1979) *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Estudios sobre la sociedad preindustrial.
- TURNER, Victor (1988) *The Anthropology of Performance*, New York, The Performance Arts Journal Press.
- TOURAINÉ, Alain (1997) Los Movimientos Sociales, Pág. 99 – 133, en: *¿Podremos Vivir Juntos. Iguales y diferentes?*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires Argentina, págs. 1-10
- TYLOR, Diana (2002) Hacia una definición de performance. *Revista de teatro Latinoamericano Casa de las Américas*, No. 126 septiembre-diciembre, La Habana Cuba, págs. 28-30

WACQUANT, Loid (2000) *La miseria del mundo: The zone*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires – Argentina; págs.133 – 159

WEEKS, Jeffrey (1993) *El malestar de la sexualidad: Significados, mitos y sexualidades modernas*, Talasa Ediciones, S.L.; págs. 19-35.

ANEXOS

